

196079  
196079

# Memoria Descriptiva

de

PATENTE DE INVENCION

---

a favor  
de

DON JAIME LLORET ZARAGOZA

-o-o-o-

OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

**J. LOPEZ**

AGENTE OFICIAL

**MADRID**  
Av. José Antonio, 66  
Teléf. 31-14-54

**VALENCIA**  
Pascual y Genís, 11  
Teléf. 12-5-50



196079

196079

PATENTE DE INVENCION  
por VEINTE años  
en ESPAÑA

solicitada a favor de don Jaime Lloret Zaragoza, de nacionalidad española, domiciliado en Villajoyosa ( Alicante) calle de Barberes nº 269

por

====="NUEVO SISTEMA DE ARTE PARA LA PESCA DE ARRASTRE "====

\*\*\*\*\*

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

La Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria Descriptiva y adjuntos planos, está destinada a garantizar los derechos a la exclusiva fabricación, venta y explotación en España, sus colonias y Protectorado, de un nuevo sistema de arte o aparejo para la pesca de arrastre, en el que,



196079

alterando los principios constitutivos tradicionalmente empleados, se consigue una serie de mejoras que se traducen en un mayor rendimiento.

10

En los artes para la pesca de arrastre, las puertas que mantienen abiertas las golas se situaron en principios junto a las bandas, pero hubieron de cambiarse de lugar disponiendolas alejadas y algo más adelante de ellas, por haberse observado que su presencia espantaba la pesca. En esta disposición vienen utilizandose actualmente, sin embargo todavia presentan una serie de inconvenientes que no han podido ser vencidos hasta la fecha. Por ejemplo: uno de los más importantes consiste en que cuando el arte vá algo cargado de pescaby barro, el peso del copo ofrece más resistencia constituyendo una fuerza que actua en el angulo opuesto al de tracción y en dirección contraria de modo que obligan a juntarse a las puertas que ocupan los otros dos angulos de la especie de rombo que se forma entre los cables que unen dichos cuatro puntos; y consecuentemente, al juntarse las puertas se cierran las bandas del arte reduciendo su rendimiento.

15

20

25

30

El nuevo sistema de arte obje de la presente Patente está principalmente orientado a eliminar el inconveniente citado, lo cual consigue plenamente, junto con otras estimables ventajas.

35

Esencialmente este nuevo sistema consiste en disponer las puertas detrás del punto de unión de las bandas o de las malletas o tirantes procedentes de las mismas, con los cables de tracción o arrastre de modo que, generalmente, el arte ó red queda si-



196079

40

45

tuado total o parcialmente en el interior de un triángulo cuyos lados están constituidos por los cables que unen tres puntos : uno de tracción creado por el barco de arrastre y dos de resistencia con tendencia a separarse, formados por las puertas, hallándose sujeto el arte o red, directamente o mediante los oportunos tirantes, cuanto menos a dos de los citados cables del triángulo. En esta disposición, el cable trasero que une las dos puertas sirve para regular la separación de estas y consecuentemente la mayor o menor abertura del aparejo.

50

55

Para facilitar la comprensión de las características generales antes expuestas, creemos conveniente acompañar una lámina de dibujos representando un ejemplo de la disposición adoptada por este nuevo sistema, si bien ha de tenerse en cuenta que por ser los dibujos un simple elemento auxiliar de la memoria, no deben interpretarse en forma limitativa sino en su más amplio sentido.

60

65

En dichos dibujos la figura 1 es una sección o vista lateral del arte, la figura 2 una vista en planta, y la figura 3 un detalle del grillete de unión con el cable, pudiendo apreciarse en ellos los siguientes elementos: -1- es el arte o red propiamente dicho, en el cual -2- son sus bandas, que, por medio de los tirantes -3- se unen a los cables -4- por mediación de un grillet rotatorio, cuyos cables convergen en el barco formando un ángulo y por su otro extremo van unidos a las puertas -5- mediante unas argollas -6-, o cualquier otro dispositivo, unido articuladamen-



1 96 079

70 te o fijo a una de las caras de las puertas para que estas puedan adoptar una disposición oblicua con respecto al eje de marcha. Dichas dos puertas -5- van unidas entre sí por la malleta o cable -7- cuya longitud determinará la mayor o menor separación de las puertas influyendo en la abertura o separación de las bandas -2- del aparejo.

75 Según esta disposición el aparejo o red vá realmente situado total o parcialmente como en el interior de un bastidor de cables triangular lo que representa, entre otras, las siguientes ventajas:

80 1ª.- La tracción o arrastre del arte es indirecta y por esto las oscilaciones de las puertas no repercuten en el arte y permiten que el arrastre sea uniforme y lo más pegado al suelo.

2ª.- Puede regularse la abertura del aparejo, influyendo poco el mayor o menor peso del mismo.

85 3ª.- El pescado no puede espantarse con el choque de las puertas con el agua o por la presencia de estas, por hallarse situadas en la parte posterior de la boca de entrada.

90 Descrito suficientemente el nuevo sistema de arte o aparejo de pesca, objeto de esta Patente, se ha de hacer constar que podrán ser variables en el mismo los materiales, dimensiones y formas y que en general se considerará comprendida en el presente invento cualquier variación que en el mismo se efectue que no altere esencialmente los fundamentos en que se basa, que se especifican en las siguientes

95

RE I V I N D I C A C I O N E S  
Los puntos nuevos y de propia invención que se



1 96 079

presentan para que sean objeto de reivindicación son:

100 1º.- Nuevo sistema de arte para la pesca de arrastre, caracterizado por disponer las puertas detrás del punto de unión de las bandas del aparejo o del tirante procedente de estas y de las trenzas, con los cables de tracción o arrastre.

105 2º.- Nuevo sistema de arte para la pesca de arrastre, caracterizado porque los dos cables de arrastre forman con un tercer cable, transversal al eje de marcha, un triangulo en el que un vertice está ocupado por el barco de tracción y los otros dos por las puertas del arte.

110 3º.- Nuevo sistema de arte para la pesca de arrastre, caracterizado porque el aparejo o red vá unido directamente o con tirantes intermedios, a los cables que constituyen los catetos del triangulo citado en la reivindicación anterior.

115 4º.- Nuevo sistema de arte para la pesca de arrastre, caracterizado porque las puertas se disponen unidas por un cable transversal al eje para regular la abertura o separación de las bandas del aparejo y

120 5º.- " NUEVO SISTEMA DE ARTE PARA LA PESCA DE ARRASTRE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la presente Memoria y graficamente representada en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o

- 5 -



196079

mecanografiadas a doble espacio en 123 LINEAS y por una sola cara.

Valencia a 11 de Enero de 1951

Por autorización del interesado.

D. Jaime Lloret Zaragoza

Patente de Invención

Hoja única

196079

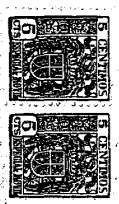


Fig 1

Figs

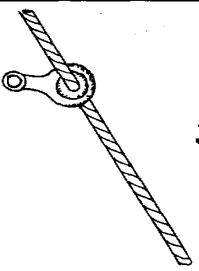
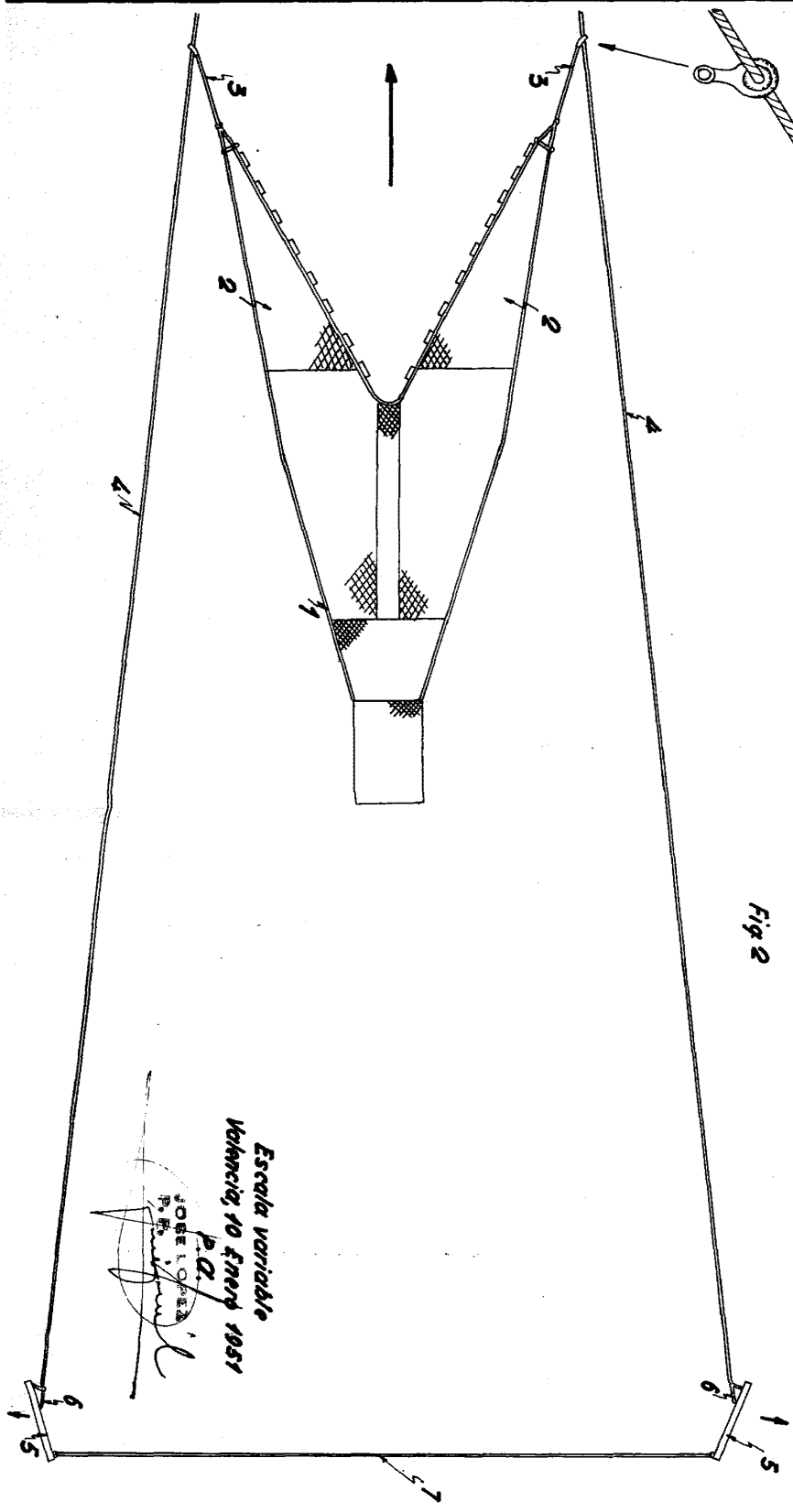


Fig 2



Escala Variable  
Valencia, 10 Enero 1951

JOSÉ LLORET  
P. F. A. S. S. S. S.